

Santiago, 20 de Junio de 1999.

SEÑOR SENADOR  
DON CARLOS OMINAMI PASCUAL  
PRESENTE.

Honorable Senador:

Me dirijo a US. en relación con la información entregada por usted, con publicidad, por televisión y la prensa escrita, en particular el diario La Nación del 18 de Junio de 1999, en la que expone un estudio sobre la existencia de una industria de exterminio que habría organizado la DINA y que cubriría el período 1974 a 1977 ambos años inclusive, entregando los nombres de agentes que habrían conformado ese organismo y que tendrían información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, lista entre los cuales US. me incluye.

Me limito a pronunciarme sobre la información que entrega sobre mi persona, la cual es absoluta y completamente falsa, ya que:

- NUNCA PERTENECÍ A LA DINA NI TUVE RELACIÓN ALGUNA CON ESE ORGANISMO, YA SEA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA.
- NUNCA DURANTE MI CARRERA SERVÍ BAJO LAS ÓRDENES DEL GENERAL SEÑOR MANUEL CONTRERAS, YA SEA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA.
- NUNCA PISÉ UN CUARTEL O DEPENDENCIA DE LA DINA DURANTE EL PERÍODO QUE DURÓ ESE ORGANISMO Y QUE ABARCA SU ESTUDIO.

En efecto, gran parte del período que su estudio abarca, me encontraba en España, en comisión de servicio y con mi familia, efectuando un diplomado de Ingeniería Nuclear en la Junta de Energía Nuclear de España, comisión que abarcó parte del año 1975, el año 1976 completo y parte de 1977. Lo anterior es fácilmente investigable y comprobable, ya que existen todas las constancias correspondientes a una comisión de este tipo tanto en Chile como en España. A modo de antecedente, le acompaño certificado otorgado al final del período teórico de dicho curso.

El resto del año 1977, serví en la Comisión Chilena de Energía Nuclear, a cargo del Proyecto Reactor Lo Aguirre. Lo anterior también es fácilmente comprobable, mediante una simple llamada telefónica al Director de ese organismo.

En cuanto al año 1974 y parte de 1975, estuve destinado en el Estado Mayor General del Ejército, Dirección de Inteligencia del Ejército, organismo permanente de todos los ejércitos del mundo, sirviendo bajo las órdenes del Sr. General Julio Polloni Pérez y del Sr. General Odlanier Mena, cumpliendo tareas de escucha y descryptación de telecomunicaciones de los Ejércitos de Argentina, Perú y Bolivia. Para mayor información de US., adjunto copia de un certificado de destinaciones y declaración del Sr. General Odlanier Mena, presentada a la Sra. Ministro Gloria Olivares, la cual consta junto con declaración del Sr. General Julio Polloni, en la causa N°.5201-91, a la cual se me llamó a declarar para verificar en que organismo el suscrito cumplía funciones en 1974. Si US. tiene a bien leer la declaración que le acompaño y verificar la del Sr. Gral. Polloni inserta en la causa señalada, podrá confirmar lo por mí aseverado en cuanto a la destinación en comento. Pero lo anterior es aún mas fácilmente comprobable, por la simple inspección ocular de mis documentos oficiales de hace 25 años, vale decir, Hojas de Vida, Minutas de Servicio, Calificaciones Anuales, Boletines Oficiales, Listados de Sueldo, etc. Si ello no fuese suficiente, se puede consultar directamente a quienes fueron mis Jefes y por último, al Sr. Comandante en Jefe del Ejército.

Enfáticamente le manifiesto Sr. Senador que durante toda mi carrera jamás recibí de mis distinguidos superiores y en particular del Sr. Gral. Polloni y Sr. Gral. Mena, alguna orden que atentara contra la ética profesional y menos contra los derechos humanos.

Como comprenderá, Sr. Senador, la difusión de la información en comento afecta , además de mi persona, a mi familia y a mi Sra. Madre. También estas falsas informaciones afectan muy particularmente a los familiares de detenidos desaparecidos, cuyo dolor y preocupación merecen el mayor de mis respetos, por cuanto se le entregan falsas expectativas de poder recibir información sobre su paradero.

Sr. Senador, yo estoy seguro que usted es una persona bien intencionada y que esta confusión se ha producido en forma involuntaria. Yo creo que la confusión se deriva del hecho de que en 1978 estuve destinado en la CNI, bajo el mando del General Sr. Odlanier Mena, en tareas relacionadas con telecomunicaciones y computación. En ese período se desempeñó bajo mis órdenes, como digitadora de computación, la Sra. Luz Arce Sandoval, ex mirista, que posteriormente ha actuado como informante de diversos organismos y escrito abundantes artículos en diferentes revistas, como asimismo, ha prestado declaración en numerosos procesos. En varias oportunidades ha dado mi nombre, pero refiriéndose a la fecha en que me conoció, el año 1978 y no respecto del período del estudio presentado por US.- Si el grupo asesor que le colaboró en el estudio, verifica ahora lo anterior con la debida acuciosidad en todos los procesos que dice haber visto, estoy seguro que dicha persona no me nombra en el período 74-77, ya que no tendría un motivo especial para dar falsa información.

Pero aún hay más, Sr. Senador, la confusión también alcanza al Servicio de Investigaciones, pero ahora sí me parece que por una liviandad inexplicable para un servicio cuya razón de ser es averiguar la verdad. En efecto, en Marzo de este año, el Sr. Magistrado del 8º Juzgado del Crimen, explicándome el motivo de mi citación, tuvo a bien mostrarme un informe Depto. V N° 31 de fecha 21 Enero 1996, en el cual, basado vagamente en declaraciones de la Sra. Arce, se indica que posiblemente el suscrito habría servido en un cuartel de la DINA en algún período, sin verificación alguna de la información. Para entregar toda la información que sea necesaria para que se aclare la verdad, le remití una carta al señor Director de Investigaciones informándole al respecto y pidiéndole una audiencia para entregar personalmente los documentos comprobatorios de mis aseveraciones. A esta fecha, estoy a la espera de que se me otorgue la audiencia solicitada. Para su información le adjunto copia de dicha carta entregada con fecha 09 Marzo 1999.

Con justa razón Sr. Senador, basándome en mi caso, me pregunto cuantos de mis camaradas se encuentran sometidos a estas mismas injustas situaciones.

En resumen Sr. Senador, no he pertenecido a la organización que US. supone y tampoco tengo información como la que US. indica.

Por los motivos expuestos y en honor a la verdad, le solicito señor Senador informar a su grupo asesor para evitar las falsas expectativas que se crean en los familiares de detenidos desaparecidos y en particular, efectuar lo que a su mejor parecer corresponda para no involucrarme injustificadamente en tan delicadas situaciones.

Saluda atentamente a US.

  
ITALO SECCATORE GÓMEZ